Asunción, 01 de diciembre de 2023

**AFD/GADHT/UOC N° 773/2023**

**SEÑOR**
**DR. AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL**
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**PRESENTE:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de responder la observación realizada en la comunicación de la adjudicación del llamado a **Contratación Directa "Soporte Técnico para infraestructura",** con **ID N°425266** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En ese sentido, con respecto a la observación realizada sobre la falta de visualización en el informe de evaluación de los requisitos y documentales refrentes a la capacidad técnica y experiencia requerida del PBC, manifiesto que en el punto 4.5 del Informe de evaluación se describe la evaluación realizada tanto a la capacidad técnica como la experiencia requerida. De la misma manera, remito en adjunto, el Informe técnico de fecha 09 de octubre de 2023 en la cual se describe en detalle el cumplimiento de lo citada ut supra.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA

Firmado digitalmente por DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Fecha: 2023.12.02 09:41:13 -03'00'

**DIONICIO DOMINGUEZ**
Analista de UOC

**CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO DEL PARAGUAY**
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco.
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

# MEMORANDO

054/2023

**PARA:** **Ronaldo Britez,** Analista Legal de Evaluación

**DE:** **Marcelo Segovia,** Encargado de Tecnología de la Información

**ASUNTO:** **REVISION FINAL DE CARPETA LLAMADO SOPORTE TECNICO PARA INFRAESTRUCTURA**

**FECHA:** 9 de octubre de 2023

Por la presente me dirijo a Usted a fin de remitir el resultado de la revisión de la carpeta del llamado de referencia. Se indica el estado de las documentaciones de el/los oferentes descriptos mas abajo:

| REQUERIMIENTOS | PARASOFT | COMPUNEW | ITCS | DIVISERV | OLAM | IOCON |
|---|---|---|---|---|---|---|
| El oferente deberá demostrar experiencia de la empresa en contratos ejecutados en servicios de Soporte Técnico Informático en entidades Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022), comprobables por medio de contratos o comprobantes de pago. | CUMPLE SEGÚN PAG. 2 Y 8-17 | CUMPLE SEGUN PAG. 20-31 | CUMPLE SEGÚN PAG. 11 Y PAG. 17-44 | CUMPLE SEGÚN PAG 32-48 | CUMPLE SEGÚN PAG 7 Y 3-24 | CUMPLE SEGÚN PAG 65-59, PAG. 50 -28 |
| El oferente deberá tener empleados (técnicos en TI) en su plantel permanente para rotación, comprobables por medio de copia de nómina de funcionarios técnicos en TI de la empresa oferente. | CUMPLE SEGÚN PAG. 19-34 | Favor solicitar documentación de como cumple este ítem del PBC | Favor solicitar documentación de como cumple este ítem del PBC | CUMPLE SEGÚN PAG 50-53 | CUMPLE SEGÚN PAG. 1 Y 26-32 | CUMPLE SEGÚN PAG. 27 |
| El oferente deberá demostrar experiencia de la empresa en el mercado de servicios de consultoría y/o | CUMPLE SEGÚN PAG. 2 Y 8-17 | CUMPLE SEGUN PAG. 18, 27, 38 | CUMPLE SEGÚN PAG. 11 Y PAG. 17-44 | CUMPLE SEGÚN PAG 32-48 | CUMPLE SEGÚN PAG 7 Y 3-24 | CUMPLE SEGÚN PAG 66-28 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| soporte técnico especializado en TI, comprobable por medio de listado de clientes y trabajos realizados. | | | | | | |
| El técnico propuesto deberá cumplir con las siguientes características: ser estudiante universitario de carreras afines a la actividad a desarrollar o Bachiller Técnico en Informática y/o Electrónica. Comprobables por medio de Certificado de estudios y/o copia de título de grado y/o bachiller técnico autenticado por escribanía. | CUMPLE SEGÚN PAG. 19-27 | Favor solicitar documentación de como cumple este ítem del PBC | Favor solicitar documentación de como cumple este ítem del PBC | CUMPLE SEGÚN PAG 50-53 | CUMPLE SEGÚN PAG 33 | CUMPLE SEG PAG 4 |
| El técnico propuesto deberá demostrar experiencia en soporte técnico de TI, comprobable por medio de su Curriculúm Vitae y/o declaración jurada de la empresa oferente que avale la experiencia del personal técnico ofrecido a la AFD. | CUMPLE SEGÚN PAG. 19-35 | CUMPLE SEGÚN PAG 11-13 | CUMPLE SEGÚN PAG.12 | CUMPLE SEGÚN PAG 57 | CUMPLE SEGÚN PAG 33 | CUMPLE SEG PAG 4 |
| El técnico propuesto deberá tener conocimientos de Sistema Operativo MS-Windows 10 Professional o superior, para instalación, configuración y resolución de problemas básicos. Comprobable por medio de | CUMPLE SEGÚN PAG 35 | CUMPLE SEGÚN PAG. 7 | CUMPLE SEGÚN PAG 13 | CUMPLE SEGÚN PAG 57 | CUMPLE SEGÚN PAG 33 | CUMPLE SEG PAG 4 |

**CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO DEL PARAGUAY**

Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco.
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Certificados de entrenamiento en la plataforma requerida y/o declaración jurada de la empresa oferente que avale el conocimiento del personal técnico ofrecido a la AFD. | | | | | | |
| El técnico propuesto deberá tener conocimientos en Redes TCP/IP para detección y resolución de problemas básicos, comprobable por medio de Certificados de entrenamiento en el ítem requerido y/o declaración jurada de la empresa oferente que avale el conocimiento del personal técnico ofrecido a la AFD. | CUMPLE SEGÚN PAG 35 | CUMPLE SEGÚN PAG. 8 | CUMPLE SEGÚN PAG 14 | CUMPLE SEGÚN PAG 57 | CUMPLE SEGÚN PAG 33 | CUMPLE SEG PAG 4 |
| El técnico propuesto deberá tener Conocimiento y detección de errores de Hardware para cambio de componentes como ser: discos duros, memorias, placas de red, tarjetas gráficas, unidades ópticas, entre otros, comprobables por medio de Certificados de entrenamiento en el ítem requerido y/o declaración jurada de la empresa oferente que avale el conocimiento del personal técnico ofrecido a la AFD | CUMPLE SEGÚN PAG 35 | CUMPLE SEGÚN PAG. 9 | CUMPLE SEGÚN PAG 15 | CUMPLE SEGÚN PAG 57 | CUMPLE SEGÚN PAG 33 | CUMPLE SEG PAG 4 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| El técnico propuesto deberá tener Conocimiento en reparación de impresoras a chorro de tinta y matriciales, comprobables por medio de Certificados de entrenamiento en el ítem requerido y/o declaración jurada de la empresa oferente que avale el conocimiento del personal técnico ofrecido a la AFD. | CUMPLE SEGÚN PAG 35 | CUMPLE SEG PAG 10 | CUMPLE SEGÚN PAG 16 | CUMPLE SEGÚN PAG 57 | CUMPLE SEGÚN PAG 33 | CUMPLE SEG PAG 4 |
| A solicitud de la Contratante, la Contratada deberá proceder al reemplazo o cambio del personal designado, dentro de las 24 horas de recibida notificación por escrito de la solicitud. Además, la **Contratante se reserva el derecho de elevar una lista de personal a contratar**, principalmente personal que viene desempeñando las mismas tareas en el AFD, por la experiencia, el conocimiento del ambiente de trabajo y calidad del servicio; que serán tenidos en cuenta por la Empresa Contratada; así mismo tendrá la potestad de rechazar personal que no cumplan con las expectativas | SE TOMA COMO DECLARACIÓN JURADA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ITEM POR LA ACEPTACIÓN DEL MISMO. CUMPLE | SE TOMA COMO DECLARACIÓN JURADA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ITEM POR LA ACEPTACIÓN DEL MISMO. CUMPLE | SE TOMA COMO DECLARACIÓN JURADA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ITEM POR LA ACEPTACIÓN DEL MISMO. CUMPLE | SE TOMA COMO DECLARACIÓN JURADA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ITEM POR LA ACEPTACIÓN DEL MISMO. CUMPLE | SE TOMA COMO DECLARACIÓN JURADA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ITEM POR LA ACEPTACIÓN DEL MISMO. CUMPLE | CUMPLE SEG PAG 3 |

**CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO DEL PARAGUAY**

Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco.
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| técnicas requeridas por la Institución. En caso de sustitución no solicitada por la Contratante, el Proveedor deberá comunicar los cambios en un plazo de 24 horas y solicitar la aprobación de la institución y deberá demostrar que el cambio se realiza por situación que configure caso fortuito, enfermedad, renuncia o separación del servicio por causas justificadas. El personal propuesto en sustitución deberá reunir iguales o mejores características que el reemplazado. | | | | | | |

Atentamente,

MARCELO ENRIQUE SEGOVIA AYALA

Firmado digitalmente por MARCELO ENRIQUE SEGOVIA AYALA
Fecha: 2023.10.11 13:44:40 -03'00'

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información